

APORTES DE LA EXTENSIÓN A LA DOCENCIA Y FORMACIÓN DE GRADO
"Poster"

RESUMEN: Crecer con una Sonrisa Sana

MEANA, M.; ALÍ, S.; OJEDA, M.; ACOSTA, N.; BLANCO, R.; TROPEANO, N.
Facultad de Odontología - Universidad Nacional del Nordeste - UNNE

En todas las comunidades, existe un alto porcentaje de individuos que a causa de noxas de orden genético, congénito, infeccioso, traumático o de otro origen, pueden actuar durante el período prenatal, perinatal o posnatal, produciendo diferentes grados de discapacidad. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, considera en su artículo N°1: que "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás." Se cree que la atención odontológica a personas con discapacidad requiere preparación especial y equipo adicional. Quizás sí, pero no para orientar, educar a los padres y enseñar estrategias con alto componente preventivo de enfermedades bucales futuras. En síntesis la medida más prioritaria y eficaz para reducir la prevalencia e incidencia de enfermedades bucales, es la Promoción de la Salud y la Prevención, a fin de disminuir la demanda de tratamientos de emergencias para aliviar el dolor, y la exodoncia como única alternativa. A través de las actividades de extensión que se realizan, se hace posible romper la barrera del desconocimiento por parte de los odontólogos y futuros profesionales, abriéndole las puertas a un mundo desconocido para muchos, el mundo de quienes no pueden caminar, ni correr, ni tampoco pueden ver, ni oír. Y quienes empiezan a entender la importancia de la inclusión, de aquellos que presentan discapacidades, y, de cómo es factible que estas personas vayan saliendo del grupo de los apartados de la sociedad, abriéndoseles oportunidades de inserción en los distintos campos, salud, laboral, educación, etc. Rompiendo aquellos viejos paradigmas que han puesto a las personas con discapacidad, como estigmas sociales. La salud bucal es parte de la salud general y como tal debe expresarse al considerar las necesidades de las personas, es decir, involucra al paciente como una unidad armónica, íntimamente unido a su familia o a quien se ocupa de él, además adaptado a su ambiente geográfico, social, cultural, y económico.